

NOTAS SOBRE LA HISTORIA DE LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

POR
AGUSTÍN PRIOR UNTORIA.

(Continuación)

CAPITULO X

Capilla de Santa Teresa.

El día 11 de Mayo, poco antes de empezar las Visperas solemnes del glorioso Santo Domingo, se celebra la procesión de la Rueda, que hace su entrada en la Catedral por la puerta del Cristo. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento se adelanta y en nombre de la Ciudad entrega dos velas rizadas al Administrador del Sr. Conde de Cirat, patrono de la Capilla, que antes estuvo dedicada a S. Juan Bautista.

No falta quien dice que se trata de obtener permiso del Sr. Conde para que pueda circular la procesión por esa nave; pero tal afirmación carece de todo fundamento. ¿Qué derechos puede tener el Patrono de una capilla cerrada con zócalo y verja de hierro, sobre la nave exterior?... Además se conoce por documentos irrecusables el carácter y significado de ese acto. Están recogidos en el famoso y voluminoso pleito de la Rueda, seguido con tanto apasionamiento, que hasta se repartieron manzanas entre los chicos de la escuela cuando en una instancia se falló contra el Cabildo.

Los Sres. Ocio y Campuzano, regidores perpetuos de la Ciudad dicen: «La Ciudad ofreció a su glorioso Patrón, una rueda vestida con 140 libras de cera, *dejando dos en la capilla de S. Juan* y asistiendo con 7 a Ntra. Sra. de las Fuentes. El consejo redujo los 1.540 reales a 590 y estos desnudos de obligación en los Propios, que costeaban la Rueda; y solo en calidad de limosna graciosa y voluntaria.

En nombre del propio Marqués Don Manuel Antonio de Pisón propietario de la Capilla, se habla de la ofrenda de dos cirios y una rueda de cera, que se dedican y colocan los primeros en la capilla titulada de S. Juan Bautista *propia de mi parte* y la segunda al glorioso Santo Domingo.

El mismo Sr. Pisón el 10 de mayo de 1769 comunica que los quinientos reales que se mandan invertir cuente gasto con inclusión de las ofrendas de S. Juan y Ntra. Sra. de Tres Fuentes se permite por un efecto de gracia y en calidad de limosna voluntaria».

Asegura que la ciudad está obligada por ejecutoria, nunca presentó tal documento.

El Real Consejo suprime que en un principio se hacía esta prenda la víspera de S. Juan.

Está pues claro, que el Sr. Patrono de la capilla no puede alegar derecho alguno ni sobre la procesión, ni sobre la nave a que se abre la capilla. (1)

Don Pedro Suárez de Figueroa, Señor de Cuzcurrita, descendiente de los Condes de Frías y Condes de Ibaro está enterrado en esta capilla—su padre Don Lorenzo se educó en el palacio Real de Enrique II y Juan I, conservando el aprecio real hasta Enrique III—en la guerra con Portugal se distinguió, obteniendo como recompensa la Maestranza de Santiago. Muerto a los 65 años en Ocaña fué también enterrado en esta capilla al lado de su hijo Don Pedro, muerto el 13 de noviembre de 1418, a quien pertenece el busto sepulcral que parece descansar sobre el lecho mortuorio, cubierto con todas las armas, espada entre las manos, levantada la celada del casco que envuelve su cabeza (Vicente Polero-Estatuas tumulares de personajes españoles) (2).

Del mismo siglo XV y en la misma capilla hay otros sepulcros bajo arcos ojivales en el muro con estatuas de la familia del Marqués de Ciriñuela *Don Pedro González de Santo Domingo*, corregidor togado de Vizcaya, muerto en 1446; vestido de toga, sosteniendo un libro y descansando su cabeza sobre otros cerrados; a su lado con traje de la época su mujer Doña Juana Fernández muerta en 1450: dos ángeles sostienen el escudo y dos criados la cartela, balados propios del gótico florido coronan el frente. *Don Francisco Sama-*

(1) Ocupa el centro de la capilla rico mausoleo enverjado; su bella estatua le representa con uniforme militar de apretada cota y malla pero le falta la espada y extremo de las manos.

(2) Su sepulcro ocupa el centro de la capilla, encerrado con verja de hierro con aleros en los ángulos. Es de alabastro primorosamente labrado, en los costados ángeles sostienen escudos y en los frentes medallones con inscripciones.

niego Estrada y su mujer Doña Ana Valderroma — Un guerrero en traje de campaña tallado con gusto—Don Francisco de Ocio y su mujer Doña Leonor de Mendoza que pudieron ser de la familia del generoso Don Gaspar de Ocio que regaló las andas del Santo. Don Francisco fué corregidor preminente de la Ciudad, condecorado por Felipe II el 8 de Agosto de 1566 con la bandera guardada en una urna encristalada. Su estatua en actitud orante elegantemente vestido de Corregidor, arrodillado. Arco de media puerta frente al altar.

El altar, precioso gótico florido del siglo XV se alza sobre dos gradas de piedra. Delicadas pilastras doradas y labradas con las exquisiteces y gusto plateresco separan las veinticuatro tablas 57 x 68 de gran mérito y hornacinas que cobijan nueve tallas muy apreciables. Constituye un conjunto impresionante y bello. Corresponde al patronato del Marqués de Puerto y Ciriñuela y antes estuvo dedicado a San Juan Bautista. Ocupa todo el muro y se alza hasta la bóveda envuelto en graciosa greca dorada y calada. Verticalmente están las esculturas mayores, la Crucifixión con la Virgen y S. Juan.— La Anunciación de la Virgen y la estatua sedente de la Virgen con el Niño. Al pie una imagen moderna de Santa Teresa que desentona del conjunto—Todas se cubren con afilegranados guardapolvos, que se extiende por todo el magnífico retablo separando las tablas—Estas, sobre fondo dorado desarrollan los principales misterios—La Anunciación—La Ascensión—Venida del Espíritu Santo—Evangelistas, etc.

CAPÍTULO XI

Los Mártires.

Alta y robusta reja de hierro sobre zócalo, cierra esta capilla de buena piedra labrada, maciza y seria como las obras de Herrera, con cúpula en forma esférica, lucillo-greco-romano, escudo de armas en un triángulo y una inscripción en el centro del arco recordando que la mandó edificar don Juan Martínez de Pisón y Soto en 1643. Corresponde al Marqués de Puerto y Ciriñuela.

El retablo pertenece al Renacimiento, muy bien dorado; varios panales sirven de zócalo. La Virgen de Guadalupe es la titular que preside el altar entre S. Emeterio y Celedonio separados por altas y robustas columnas estriadas. Sobre estas imágenes, tablas representando a S. José y S. Nicolás y un crucifijo en un nicho con frontón circular coronando el retablo.

La Comulgatoria.

Encerrada por fuerte reja de hierro, templete churrigüesco con cúpula esférica sostenida por arcos y pequeñas columnas cubiertas de racimos. Bajo el arco principal una imagen de la Virgen, y otras dos esculturas bajo los arcos laterales. Adorna la puerta del Sagrario, el bajo relieve del Cordero (1).

La Magdalena.

Es acaso la capilla más rica y bella del templo, primorosa reja de hierro repujado con el busto de S. Gerónimo, escudos y toda la fantasía de la brillante ornamentación plateresca. Bien pudiera ser obra del famoso Andino, vecino de Burgos que en 1520 hizo la reja de la capilla Mayor de Palencia y en 1523 la de la capilla del Condestable de Burgos.— La mandó hacer Don Pedro Carranza, Maestrescuela de Burgos en 1617. En la fachada un arco florenzado con profusión de pináculos, crestería, calados, escudos entre fronda. La bóveda con círculos calados. En el muro frontal el suntuoso sepulcro del Fundador bajo un arco gótico florido muy recargado de ornamentación y coronado de grumos; bello y de grandioso estilo y gusto. Aparece vestido con traje clerical y recostado sobre tres artísticos almohadones y con un perro a sus pies, como símbolo de fidelidad (1'80 m.). Dos leones sostienen el escudo; la Virgen bajo un dosel es saludada por el Ángel y contemplada por el Padre Eterno y coros de Angeles; en una cartela: Don Pedro de Carranza, Protonotario de la Santa Sede y Maestrescuela de la Catedral de Burgos, en vida se preparó este monumento y dedicó a Santa María esta capilla que hizo desde los cimientos en el año del parto de la Virgen MDXVII último día de noviembre (2).

El altar es plateresco del mejor gusto; en el zócalo bajo relieves Sta. Coloma, Sta. Bárbara y Sta. Ursula.

Entre columnas platerescas doradas, y labradas con exquisita delicadeza buenas pinturas representando a la Magdalena en el centro, S. Pedro y S. Pablo.—En el segundo cuer-

(1) «El 13 de Octubre de 1805 se acordó trasladar el retablo, que se hallaba entre los de Ntra. Sra. del Rosario y el Niño y colocarlo en la parroquia por ser aquel de buena arquitectura.

(2) ¿No será el diseño del también burgalés Felipe de Borgoña, quien sabemos hizo en 1513 el del sepulcro de nuestro Santo?

po separado por arquitebe con querubines S. José y otros dos cuadros; y en el tercero un Crucifijo entre dos esculturas.

San Sebastián.

Antes llamada de S. Miguel.—La imagen de S. Sebastián de grandes proporciones, ocupa el centro del retablo renacentista; separada por columnas estriadas de Sta. Lucía y Sta. Catalina y dos cuadros, uno de los cuales representa a S. Miguel. En el zócalo tablas aceptables de S. Lorenzo, Degollación del Bautista, S. Andrés, La Sagrada Familia, San Pablo, S. Julián y Basilisa y S. Lorenzo. Coronamiento, un Crucifijo ante el altar, lápida y restos del obispo Don Sebastián Arenzana, fallecido el 3 de noviembre de 1874.

Del Cristo.

En la misma capilla, bajo un arco rebajado con antepecho de piedra calada cubriendo la antigua puerta de la Sala Capitular, un gran retablo churrigueresco con columnas salomónicas cubiertas de racimos, obra del calceatense Andrés de Puelles, muy bien dorado. Abajo, el Santo Sepulcro, presidiendo un gran Crucifijo y en ornacinas laterales la Soledad y S. Roque, con arabescos y bustos de mujer y de hombre.

San Bartolomé.

Ventana cuadrada con frontón triangular; en el tímpano el Creador; columnas y querubines en el arquitebe; ornamentación plateresca. Frente al altar un escudo. El Cabildo concedió esta capilla a Don Gaspar Ocio que hizo a la Iglesia muchos regalos de plata (a). El altar (1) copia del cuadro de Rivera que representa el martirio de S. Bartolomé.

CAPITULO XII

Claustro.

Lo mandó hacer el Obispo Don Juan del Pino, de sangre noble. Tenía casa en la calle Mayor en cuya fachada, harto descuidada, destacan aún los Castillos y Pinos. Su lápida sepulcral sigue empotrada en el presbiterio parte del Evangelio 82 x 46 m. A la cabeza y al pie pequeñas arcadas separadas por finas columnitas envuelven al Señor entre dos Santos, y un Obispo entre dos Angeles. En la inscripción: «Aquí yace el muy honrado Sr. D. Juan, natural de esta Ciu-

(a) Acta 8 de Enero y 16 de Abril (1) tiene como retablo una copia.

dad Obispo que fué de Cartagena. Hizo muchas entradas en tierra de moros, en servicio de Dios é de nuestro Señor el rey Don Alonso; entró en Marsel Infante é la quemó é fué trasladado por el Pontífice al Obispado de Calahorra y la Calzada é hizo facer de nuevo los palacios de Calahorra é de Vitoria é la claustra de esta iglesia, e finó sabado a veinte del mes de Enero. Era mil trescientos ochenta y cuatro». Debajo está su escudo con dos pinos, dos castillos y una mitra. Con motivo de componer y extender a los costados del Altar Mayor las gradas del presbiterio, al quitar su sepulcro, al costado del Evangelio se halló su cuerpo al parecer entero y había sido mucho el bullicio de las gentes, que así del pueblo como de fuera habían concurrido a verlo. (1) Enterado el Obispo de haberse encontrado el cadáver, pero sin fragancia, ni olor alguno, se conformó con el parecer del Cabildo, de poner dicho cadáver en la misma forma y sepultura donde estaba, profundizándose más y dejando la inscripción y escudo de armas. Se acordó también, al desacerse el otro sepulcro de Obispos, al lado de la Epístola, que se recojan los huesos y con la mayor decencia se coloquen en el mismo sitio, profundizándose como en el del Sr. Pino» (2).

Una lápida funeraria empotrada en la pared cerca del altar de Sta. Teresa, recuerda a los padres del Sr. Pino, Don Domingo y Doña Jordana.

Empezó, pues, a construir el claustro, pero según una piedra que se conserva en la pared se reformó en el siglo XVI. Como plateresco lo tiene Camon Aznar empezado en 1517 y terminado en 1550; pero el 8 de abril de 1556 se contrató con Juan de Olazábal, vecino de Logroño, maestro de yesería para quitar lo que estuviese dañado y torcido; y tornando a poner en perfección y poner todos los refuerzos, yeso y ladrillos, e limpiar por debajo de las capillas e descortezar e picar, e lucillas de yeso y arena. Toda la obra se ha de pincelar de manera de cantera. Se han de dar 260 ducados».

Mide 36 metros; es de ladrillo sencillo y está rodeado de capillas y dependencias para las necesidades del Cabildo y servicio.

En el claustro se abren las siguientes:

(1) ACTA 30 de Mayo de 1798.

(2) 16 y 22 de Junio.

Capilla de Ntra Sra. de Valvanera.

Arcos y bóveda ojival, con círculos calados y Sta. Apolonia en una hornacina. Altar Renacimiento con cuatro columnas lisas y la imagen sedente; remata el altar S. Francisco (1).

San Felipe.

En la bóveda reminiscencias mudéjares y en el muro un arco del siglo XV, recoge la sepultura de Don Pedro Merino Manso, con estatua yacente vestida de ornamentos sacerdotales, y su escudo de haces. Altar renacentista con buena tabla y pequeñas tablas en el zócalo.

San Antonio.

Capilla moderna, con retablo gótico moderno, con columnas estriadas.

San José.

Retablo renacentista con tablas aceptables, en el zócalo San Antonio, San Gerónimo y otros dos. Columnas estriadas separan la imagen de dos bajos relieves de Santo Domingo y S. Francisco. Encima la Purificación, encuadrada en marco sencillo con frontal partido.

Ntra. Sra. del Pilar.

Con cúpula y dos ventanas circulares. Imagen sobre pilar de mármol de color, en sencillo retablo forma de caja.

San Blas o las Reliquias.

Bajo un cuadro de la Asunción. En el altar, bajo relieve, La cena, Santa Bárbara y Santa Catalina. En el primer cuerpo, la Degollación de S. Juan Bautista y en el segundo la Visitación. A los lados S. Pedro y S. Pablo en el primero y dos apóstoles en el segundo.

Completan el altar urnas con bustos y reliquias de San Sebastián, S. Blas, S. Egidio, S. Isidoro y San Mauro. Encima S. Crispín y San Crispiniano. Hasta 1696 estuvo este altar en el ángulo que forma con la puerta, donde hoy está la sacristía de la parroquia. A la izquierda de la capilla, el supulcro de Don Gabriel de Palacio, sochantre y Doña Isabel de Bomero. Vestido de alba y casulla descansa sobre dos almohadones y sostiene un libro sobre el pecho. En el escudo tres espadas como recuerdo de sus campañas en Méjico.

(1) La fundó el Sr. Valderrama y colocó su sepultura y escudo en tres castillos dentro de la capilla.

La Virgen de la Saleta

Antes de S. Gregorio. Magnífica reja de hierro repujado con escudos sostenidos por Angeles, con toda la riqueza del gótico florido, parece hermana de la que cierra la capilla de la Magdalena; y bien pudo salir de los talleres que tenía en Burgos, Cristobal de Anido.

Magnífica capilla espaciosa y clara, de buena piedra sillar, con dos arcos florenzados coronados por grumos y adornados con escamas o imbricaciones. El altar, bajo otro arco, desmerece de la magnificencia de la capilla. Pertenece al renacimiento, con S. Gregorio y Sta. Catalina a los lados de Ntra. Sra. de la Saleta. Encima, otra imagen de la Virgen.

Los Santos Pasos.

Se guardan en esta capilla, La Cena, La Oración del Huerto, Los Judíos, Crucifijos...

Los Dolores.

Tres urnas: La Dolorosa, Jesús atado a la columna y la Verónica, que algunos atribuyen a Berruguete. Es buena escultura.

San Roque y el Ecce Homo.

Dos capillas pequeñas con las imágenes de sus titulares.

San Isidro.

Renacimiento; a los lados del Santo, bajo relieve representando al Bautista y S. Pedro; corona el retablo la Virgen de Guadalupe.

El Carmen.

Espaciosa, con retablo gótico moderno. La Virgen, S. José y Santa Teresa sobre tronos y bajo umbrales. Se decoró la capilla por los Cofrades del Carmen en 1886.

Sepulcros.

Don Juan Simón Albión, Maestrescuela, con su hermano Don Bartolomé y su madre, bajo arco florenzado a la entrada del Claustro. Vestido de ornamentos descansa sobre almohadón bordado con calderillos, que se repiten mayores en la piedra frontal. Las tres cabezas de león sobre que descansa están borradas. El 4 de Febrero de 1569 se abonaron al Cabildo 6.000 maravedís por el sitio. 2.º. Hay un mau-

soleo del siglo XIII. La urna rectangular tiene dos calderillos y flores de lis y se cierra con bajos relieves de la Cruz a Cuestas. La Crucifixión y la Resurrección de dibujo imperfecto. Colocado cerca de la Sala Capitular. En 1868 el Marqués de Torgueroniga levantó la tapa, encontrando restos de varios cadáveres, hombres y mujeres, con dos zapatos de punta estrecha y levantada en forma de arco, de la época de Felipe II.

Se ignora a quién correspondió este sepulcro. En la parte de la Epístola del Presbiterio existió un sepulcro para Obispos. Hay quien cree que entonces se enterraron los restos en el mismo Presbiterio y trasladaron al Claustro este monumento que pertenecía al Obispo Don Arnas López.

Otros suponen que perteneció a Don Juan Samano, sus dos mujeres y una niña, que estuvo antes en la Capilla de la Concepción, que perteneció sucesivamente a los Villares, a los Zúñigas y a los Villamenar. Esta capilla estuvo tan ruinosa, que por las grietas se veía la plaza. Pero el monumento parece anterior a Samano, Secretario que fué de Felipe II, y no lleva su escudo. Por otra parte, restaurada la capilla, parece natural que los Patronos hubieran procurado trasladarlo a su debido emplazamiento.

3.º Don Enrique II de Trastamara.

En forma de castillete, empotrado en la pared y embadurnado de blanco, junto a la puerta de la Sala Capitular, representa a dos personas, que se dice son sacerdotes orantes y revestidos, sosteniendo pequeña urna cineraria sobre mesa de altar y bajo crucifijo. Una V revela su contenido: las entrañas del Bastardo a quien sorprendió la muerte aquí y fué embalsamado y trasladado a Toledo su cadáver, cumpliendo la disposición testamentaria, confirmada ante su canciller, el Obispo de Sigüenza y en la que ordenaba (1). Este bajo relieve estuvo antes colocado a la entrada del claustro entre dos escudos reales.

Sobre su sepulcro en Toledo se puso este epitafio: «aquí yace el muy aventurado y noble caballero, rey Don Enrique, dulce memoria, hijo del muy noble rey Don Alfonso, que venció la de Benamarin é finó en Sto. Domingo de la Calza-

(1) Quedará su corazón y sus entrañas en esta Ciudad donde vivió dos meses.

da é acabó muy gloriosamente a treinta días del mes de Mayo, año del nacimiento de N. S/S/C. de MCCCLXXIX.—Zorrilla dedica a su muerte una de sus mejores poesías.

CAPITULO XII

Sala Capitular.

Bajo un arco que guarda la antigua imagen del Santo, la puerta de ingreso. La sala es una buena pieza, amplia, rectangular, sencilla, toda cubierta de asientos con espalda tallada. En ella se guarda precioso tríptico del siglo XV o principios del siglo XVI, premiado con medalla de oro en la exposición de Zaragoza 1908, de estilo flamenco. Representa La Anunciación bajo templete y en el fondo una torre gótica. Las tablas laterales a S. Juan en la isla de Pantonos y S. Gerónimo en el desierto entregado a la penitencia. Es notable por el vigor de su colorido, su miniatura, perfección de dibujo, expresión, perspectiva. En las vueltas color de yema de huevo, S. Gregorio celebrando la misa y una escolanía cantando.

En la antesala, la biblioteca con algunos incunables y encuadernaciones antiguas.

Sobre la puerta otro tríptico de escuela alemana, representando La Adoración, La Virgen Madre presenta el Niño Jesús a los Santos Reyes que le ofrecen dones; en las puertas laterales La Anunciación y el Bautismo de Jesús, y Sta. Ana y la Virgen con la transfiguración. También se conserva un tapiz con el escudo de Lepé, que fué Obispo de esta diócesis y cuyas constituciones sinodales se guardan entre los libros del Cabildo.

En vieja y fuerte arca de hierro cerrada con tres llaves, se guarda una bola de marfil con finos y variados calados formada de varios círculos concéntricos primorosamente trabajados. Deben ser trabajos de filipinos o japoneses y estuvo como adorno en la capilla del Santo.

Sacristía.

La construyeron en un solar donde había una fábrica de calceta, el año 1602, los italianos que trabajaban en el Monasterio de S. Millán, con aportaciones del Obispo Don Pedro Manso de Zúñiga. Por su generosidad se colocó su escudo en el muro exterior. Atento que S. S. del Sr. Don Pedro Manso ayuda para que la Sacristía de esta S. I. se acabe,

mostrando el debido agradecimiento, ordenaron que en la parte que pareciese al Sr. Delegado se pongan las armas del dicho Sr. Obispo (Acta 5 Julio 1602). En 1597 a Francisco de Solano, cantero, vecino de esta Ciudad a cuenta de esta obra hasta 300 ducados y 700 reales. Debieron surgir dificultades ya que el 19 y 26 de febrero de 1600 se solicite informe de un letrado, y se vea el modo de que se acabe la obra. En abril se habla al Obispo y en septiembre se escribe a S. Millán para que vengan los canteros a terminarla, haciéndose escritura con Juan de Olave y enviando el dinero al Sr. Obispo en distintos plazos.

Es una sacristía amplia, de mucha luz, toda de buena piedra. En la antesacristía—aguamanil de piedra pudinga con pila 0'90 x 0'95 y depósito 1'05 x 0'70 —. Buenas puertas de nogal, con artísticos relieves representando las cuatro virtudes cardinales: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza (1). Hubo de tratarse con maestro de satisfacción.

Elegante cajonería con ocho espejos entre columnas y cornisas triangulares, de 1'05 x 0'70 - Goyaneche en el N.º de Nov. de 1603 y Juan Ochoa de Dudagoitia en 1595 aparecen como encargados de hacer la cajonería y herrajes.

Ocupa el centro pesada mesa de piedra pudinga ornada en nogal de 2'05 x 1'05. Conserva esculturas de S. Gerónimo y S. Gregorio doradas y estofadas, que bien pudieran ser restos o muestras del retablo de Forment. Igualmente conserva muy buenas ropas de brocado y seda, y un gran viril, candeleros, ciriales, y portapaces, cálices de oro y plata.

La Custodia.

Grande, es de plata dorada con extremos y realces de oro de 1'20 metros y 36 libras de peso; estilo barroco, forma de sol con adornos y esmaltes en fondo blanco y rojos dibujos. Regalo de Don Gaspar de Ocio, que la envió de Méjico el año 1659.

El Templete

Es regalo del Obispo Don Pedro Manso de Zúñiga; lleva su escudo en los cuatro frentes con este mote: «Gloria ex tolerantia». Es de cobre dorado; y plata las imágenes, arcos, escudos y adornos. Lo forman cuatro pilastras con ocho columnas jónicas con estrías, sosteniendo cuatro ar-

(1) Acta 1 de Octubre 1802.

cos cincelados, con Angeles y las imágenes de S. Pedro y Santo Domingo. Los Angeles de las enjuntas sostienen instrumentos de la Pasión.

Los Ciriales.

Que enviaba desde Méjico, Don Gaspar de Ocio, se vendieron inadvertidamente en Veracruz (1), pero se hicieron otros iguales, que se recibieron (2).

Candeleros.

Se llamó a un platero de Nájera para que haga sus candeleros para el Altar, con los 500 Ducados que mandó Don Juan de Samano (3).

Se preguntó a Juan de Arje, platero de Burgos, en qué estado tiene los dos candeleros mayores que hace para esta iglesia, que costarán más de los 100 ducados que tiene recibidos (4).

Cáliz y terno blanco.

El Obispo Sr. Joaniz regala un terno de lana blanca bordado con flores de oro y un cáliz de plata sobredorada con labores al pie (5).

Tarro y fuente del Santo.

Los dió el Obispo de Jaén (6).

Acheros.

Se encargaron cuatro o seis acheros por cuenta de la primicia (7).

Boldaquino.

Se recibieron el 12 de enero 1662 cuatro mil pesos de ocho reales de Don Gaspar de Ocio, natural de esta Ciudad y residente en Méjico, ya difunto, y un boldaquino para la custodia, del capitán Cantabrana.

(1) Acta 13 de Octubre de 1654.

(2) 14 de Mayo 1655.

(3) 11 Sep. 1609.

(4) 16 de Marzo de 1596.

(5) 5 de Mayo de 1654.

(6) 12 de Dic. de 1598.

(7) 9 de Sep. de 1606.

Monumento.

«Con diseño que se había encargado a Mro. Arqu.^o, de Burgos, Don Tomás Díez Maestre, para el monumento que ha de hacerse para esta S. I., se anuncia que dos Capitulares daban 2.000 reales para esta obra (1).

A P É N D I C E S

Nota sobre donación y franquicias.

Alfonso el batallador le llama Santo a los tres años de de su muerte. Año 1112.

«Ego Aldephonsus Dei gratia imperator totius Aragonie et Nauarre et in parte Castelle... ingenuitatem et securitatem prebui et solutionem de emni rei que de sti Dominici fuerint potestate.» El mismo título de Beatísimo le da en 1125 al donarle los casales de Jubarte para que hagan casas: «Ego Alphonsus... facere disposiu Deo et Sancto Dominico qui circa riuum de oia in pace quiescit et domino Petro archidiácono qui eius loci custos et edificator habetur unos casales qui Olgobarte dicuntur... ut faciant ibi domos Abbas et ceteri qui beneficiis ipsius Beatissimi participant. Facta carta in Faro oppido XV Kal Juii Era MCLXIII.» En esta fecha había pues en Santo Domingo, Abad y Arcediano (2).

Causas de la traslación de la Sede.

«Et cum Calagurritana ecclesia in fine quasi sue dioecesis posita et in marchia duorum regnorum media fictuans ubi fervet impiis sicut mare guerris fere continuis laceratur et propter asperitatem loci accesus difficiles habeat et recessus et ob aeris intemperiem mora inibe sit suspecta...» (Honorio II).

Altar del Santo. Contrato con J. de R.

A 11 de Abril de 1513 se concertaron ante notario y testigos Sancho de Andrés, capellán de la Sta. Iglesia Catedral y Admor. de las cosas tocantes e concernientes al Cuerpo Santo del Señor Sto. Domingo, de una parte, y de la otra Juan de Resines. Primeramente «que el d. Juan de Resines haya de hacer e haga las obras de la sepultura del Señor Sto. Domingo de alabastro nuevo e a toda su costa e misión

(1) 28 Nov. 1806 y 12 Marzo 1808.

(2) Lafuente, *Historia eclesiástica*, t. IV, p. 18, pág. 88.

desde hoy día de la fecha hasta el día de Navidad primera veniente que se contará en el año de 1514 según e en la forma que está puesta e asentada con una muestra que dió hizo el maestre Felipe vecino de la ciudad de Burgos y a vistata del dicho maestre Filipe el que dicho Sancho como Administrador haya de dar e dé al dicho Juan de Resines por la dicha obra 75.000 ms (2.035 rs lo ms) pagados en esta manera; para principiar 12.000; los restantes cada mes 6.000».

Acta levantada al abrir el sepulcro de Santo Domingo de la Calzada, el 17 de Junio de 1936:

Descubrimiento del sepulcro de Sto. Domingo.

«En la Ciudad de Sto. Domingo de la Calzada, a 17 de Junio de 1936, en presencia de los Sres. Capitulares M. I. señores D. Ángel Manso y D. Jesús Compostizo, Beneficiado; D. Francisco Sanz, Arquitector conservador de Monumentos de la zona segunda; D. Francisco Iñiguez; los Sres. don José Luis Monteverde, Delegado provincial de Bellas Artes de Burgos; D. José Tomás Moliner, arquitecto diocesano de Burgos; D. Alfredo Poves, aparejador y vecino de Sto. Domingo y D. Luis Fernández Alonso, Celador sacristán de la Catedral, se procedió a abrir el sepulcro de Sto. Domingo de la Calzada, labor que realizaron los obreros, Francisco Graña, vecino de Panticosa; Severio Gómez, natural de Pontevedra y Lisardo Rodríguez, de Orense. Encontrándose primero una cámara de piedra de sillería con algunos fragmentos de hueso y objetos diversos, sobre los cuales había unas cuantas monedas de los siglos XIII y XIV y cuatro crucifijos, tres de barro y uno de metal incompletos. Debajo había otra cámara de unos sesenta centímetros de alta por dos metros de longitud; asimismo fabricada con piedra de sillería enlucida al interior con yeso. En ella había un esqueleto humano pero al parecer completo, pero fraccionado y alterado en su colocación. Se han reconocido un cráneo grande y fuerte, cabeza de un femur, tercio inferior de un húmero (que el Cabildo guarda para su pública adoración); muchas vértebras y otros huesos que por su estado de descomposición no ha sido posible identificar. Debajo de la tumba ya no existía fábrica ninguna. Ante los mismos testigos se cerró el sepulcro, cogiendo la piedra con mortero de cemento, dejándolo todo en el mismo estado en que fué encontrado»...

«Y para que conste firman la presente acta todos los

testigos arriba nombrados, en Santo Domingo de la Calzada, a las ocho y media de la noche del día 17 de Junio de 1936. Angel Manso, Jesús Compostizo, Francisco Sanz Gallejo, Francisco Iñiguez, José Luis Monteverde, Matías Martínez Burgos, José T. Moliner, Alfredo Poves, Francisco Graña, Severino Gómez, Luis Fernández, Lisardo Rodríguez».

Capilla Mayor, Rasines año de 1529 años, per. pág. 173.

El dicho M. Rasines Cantero se obliga en la dicha obra de la capilla Mayor la dará hecha y asentada y muy buena conforme a la traza vista de oficiales pa el día de N.^a Sra. Santa M.^a de Sep.^e primero que viene. Le darán por la industria de ella 12.000 mr. Por cada día que estuviere residiendo en esta ciudad y entendiéndose en la dicha obra se la haya de dar dos rs. y medio. Por que dice que la ha de poner dos oficiales apcedores los cuales así mismo ha de boluer en la dicha obra como los otros oficiales que se les haya de dar a cada uno por su jornal cada un día que labrare a 45 m.

Coro. (pág. 89 l. en papel).

A 26 días del mes de Agosto de 1621 los Rs. Srs. Dean e Cabildo tomaron e igualaron a *Franco. de Sangil* vo. de la ciudad de Burgos pa que haga a destajo todos los pilares de las sillas altas y bajas de talla conforme a la talla de los pilares de las sillas alta y baja de la muestra e si mejor que no peor, e di la hiciere peor que no sea obligados a le pagar nada e el será obligado e pagar la madera que así estropeare por precio de cada pilar alto e bajo 7 Ducados de oro pagados en esta manera; cada un día que cobrare todo el día real e m.^o pagado cada sábadó da la semana e el resto acabada la dicha obra e el pilar alto cinco Ducados e el bajo dos.

En este susodicho día, mes e año, tomaron e igualaron a Ortega de Cordoba entallador a que hiciese todas las bóbedas de las sillas bajas e así mismo las cobas de ella. A de haber por hacer una bobeda e una corbá tres Ducados de oro. E otro sísma: a de ha haber por los entreclavos que hiciese como está en la dicha muestra e antes mejor a dos ducados de oro; e más de haber por hacer los maniquies de los entreclavos que los otros o fuera los hiciese (a nueve reales de cada entreclavo).

En este dicho día mes e año susodichos igualaron e tomaron e Burguiñon v.^o, de Sto. Domingo de que haga entreclavos con los maniquies. A de haber por cada uno 13 rea-

les. A de hacer una docena. Asimismo ha de hacer una docena de bóbedas altas e precio e ducado e medio cada una entendiendo por todo bien hecho como la muestra e ansi mismo e ha hacer una docena de bancos e seis reales cada banco.

Este dicho día mes e año susodichos igualaron e tomaron e *Juan de Cartro* entollador v^o, de Burgos e le dieron e hacer dos entreclavos a tres reales cada uno con los maniquies e dos bobedas altas e ducado e medio por cada una e dos bancos e 6 reales por cada banco todo hecho como la muestra antes mejor que peor e todo conforme e las condiciones del primer capítulo todos los otros capítulos.

Este dicho día mes e año susodicho tomaron asiento con Guillén de Olanda imaginario é que haga un respaldo de las sillas bajas e otro de las altas pa que vista su obra si les agrada e los dichos Sres. le done el cargo de la imaginaria de las dichas sillas é sino se presto por el trabajo que tomare e lo me mandare *maestre Andrés de Nájera*, maestro de la vera e firmaron de sus nombres Guillén de Holanda, Ortega de Cordova, Juan de Castro, Francisco del Gil, firmó por el Borgoñón, el cano, Albión, el Sr. Alboin.

Pag. 90. En la Calzada é 7 días del mes de febrero de 1521 los Rs. Sres Dean e Cabildo de la M. Iglesia de la Calzada se concertaron é asentaron con Guillen de Holanda imaginario en la forma siguiente.

Que dicho Guillen haya é hacer é haga los respaldos grandes de las sillas altas de imagineria y mazoneria ansi como este en el respaldo que esta hecho en la muestra de las sillas é antes mejor que peor; e que por ansi lo hacer é acabar los dichos Sres. le den por el 2.500 ms.

Otro si haya de hacer é haga la pieza del coronamiento de las sillas altas en la manera como esta hecho é acabado en la dicha nuestra aunque puede mudar la calidad é no la cantidad del dicho coronamiento y que los dichos Sres. le hayan de dar por el dos ducados e medio.

Otro si que el dicho Guillen haya de hacer é haga todas las figuras de bulto que vienen en el coronamiento de las dichas sillas altas bien hechas é acabadas; é ver habaer por cada una de ellas se le he de dar ms.

Otro si que haya de hacer é haga todos los respaldanes de las sillas bajas ansi como esta en la dicha muestra é antes mejor que peor ansi hecha é bien acabada haya de haber

por el tres ducados de oro é que si aconteciese que el dicho Guillen hiciese alguna pieza de estas sobre dichas no tan bien hechas como es menester é por no ser e la dicha obra de sillas torne hácerlas de nuevo é ponga la costa e la madera de lo que ansi no hubiese bien hecho é que lo vayan dineros como fuese obrando por lo cual cumplira guardar obliga su persona e bienes.

Ansi mismo se obliga de no alzar mano de la dicha obra hasta ser acabada. V. Maestro Andres é Sancho é Juan de Castro.

Pág. 91. En este dicho dia se concertaron los dchos. Sre. con Juan de Olarte entallador v^o. de Vitoria que haya de hacer e haga todas las bovedas o corvas de las sillas bajas de dicho coro bien hechas e acabadas como está en la muestra de las dichas sillas antes mejor que peor e que pueda mudar la calidad de las dichas corvas e bovedas e no la cantidad con que ha de haber por cada boveda con su corva tres Ducados de oro así como estaban igualadas con Ortega de Cordova entallador el cual por no *haber venido* ni cumplido el tiempo que puso, los dichos Rdos. Sres. le mandan quitar el destajo e darlo a dicho Juan de Olarte con que tomó en cuenta un Ducado que pidió el dicho Ortega de Cordova; conque de estas dichas bovedas ha de hacer el Borgoñon tres e tres corvas.

Otro si que han de haber el dicho Juan de Olarte e el dicho Borgoñon por cada una de las corvas altas que labren a 9 reales de cada una. Otro si ha de haber Ino de Castro e Sancho de Salinas por cada uno como a cada silla 4 rs.

Otro si ha de haber olneros e otros oficiales que labren de los del coronamiento e 4 rs. e medio por cada uno.

Maestro Lucas y el coro.

Pág. 103 v. En Dei nomine Amen. El asiento que los Rdos. Sres. Dean y Cabildo de esta M. Ig. de Sto. D. De la Calzada y el Sr. ban.^o Valencia como obrero de ella tomaron con el m. Lucas entallador v^o, de Burgos sobre las sillas del coro de Ig. y es lo siguiente: Primeramente que el dicho Lucas haya de ensamblar todas las sillas del coro sobre la plataforma é las haya de hacer con sus escaleras e rincones e

Otro si que los dichos Sr. le vayan pagando como fuere lobrando e traze todos los oficiales asabladores que le mandare traer e tener, e asimismo despedir lo que no fuere menester, e que los dichos Srs. le manden remediar de dinero como dicho es pa pagar sus oficiales.

Para lo cual cumplir e guardar el dicho Lucas obliga su persona e bienes avidos e por aver, pa acabar lo que susodicho es. Epa mayor abundamiento dió por su fiador a maestre arnao V^o. de esta Ciudad de S. Domingo e el mismo Lucas se obligó de sacar a paz e a salud al dicho Arnao de la d. fianza ansi otorgaron una obligación prout su forma: e que el d. Luchas se obligó de no alzar mano de la obra hasta ser acabada en perfección como dicho es.

Que fué hecha e asentada todo lo susodicho en el Capit^o. de la d. M. Ig^a. viernes a 22 días del mes de Marzo de 1521 años a lo cual firmo presentes por T. Quintanilla e Vergara capellanes e Maestre Andres v^o. de Covarruvias (e que no se la quitaran ni por más ni por menos).

Maestro Andrés.

Este dicho día mes e año asentó capitularmente con *Maestre Andrés* de le dar 15.000 mr. de cuatro en cuatro meses.

1.000 mr. con que haya de venir tres veces en el año a ver la obra e si se corrige la obra el sea obligado a lo tornar e hacer e que si no viniere pierda el salario. Hizo juramento en forma de mirar todo el pro e bien e proyecto de la d. obra en tanto quanto pudiere e su posibilidad bastare. Jurolo como dicho es e que comienza el termino de los cuatro meses el día primero que comenzare a labrar Lucas e sus obreros, pa la certeza de esto firmolo de su nombre, *Andrés*.

Silla Episcopal. Cuenta de 1526.

Dia maestre Andres de najera por la silla episcopal por mandado de los señores 37, 597 mr. e medio. Al dicho Maestre Andres por un oficial que anduvo a cerrar las aberturas de las sillas é á plomar las puertas dos dias é medio... 140 mr. aun oficial que anduvo en el Coro á poner unos orillos en las sillas 72-Id id 50.

